CONSTANCIA SECRETARIAL: Pasa a Despacho de la señora Jueza hoy 26 de noviembre de 2021 para que provea, informando que TrasUnión allegó varias respuestas.

CESAR AUGUSTO SEPÚLVEDA SALAMANCA
SECRETARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO

Noviembre veintiséis (26) de dos mil veintiuno (2021).

Asunto	: Auto pone en conocimiento
Clase de Proceso	: Ejecutivo Singular
Demandante	: Bancolombia S.A. y Fondo Nacional de Garantías S.A.
Demandada	: Carlos Néstor Soto
Radicado	: 630014003007-2018-00915-00

En conocimiento de la parte demandante se deja nuevamente las respuestas allegadas por TrasUnión sobre las cuentas de ahorros, corrientes, CDT'S y demás productos bancarios, que figuran a nombre del demandado CARLOS NESTOR SOTO, para los fines que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA.

M.F.R.V

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDÍO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL ESTADO No.

213 DE NOVIEMBRE 29 DE 2021

CÉSAR AUGUSTO SEPÚLVEDA SALAMANCA
SECRETARIO

Firmado Por:

Carolina Hurtado Gutierrez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **29986b8ad065b11b2547648b66da36b2d009463b0aa73529afa48d7f1e6de0c3**
Documento generado en 24/11/2021 04:30:12 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica